



**FONASA NORTE
DIRECCIÓN ZONAL NORTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA**

OFICIO ORDINARIO 6P N° 19841/2021
ANT.: Solicitud de actualización de convenio
MAT.: Da respuesta a solicitud de actualización N°
 1291029/2021.
ANTOFAGASTA , 23/12/2021

DE : JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
651731267
ANTOFAGASTA, REGION DE ANTOFAGASTA

Con relación a la **solicitud 1291029** de actualización de antecedentes del convenio en el Rol de Prestadores de la Modalidad Libre Elección, comunico a Ud. que se procede a la incorporar las siguientes modificaciones solicitadas:

PLANTA PROFESIONAL AUTORIZADA			
NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	ESPECIALIDAD, MENCION O DISCIPLINA
MARÍA JOSÉ SEPÚLVEDA SOLÍS	██████████	PSICÓLOGA	

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

JACQUELINE MENESES RODRIGUEZ
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

JMR / sva
DISTRIBUCIÓN:

FUNDACION RED DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA (SUSAN.LLAVES@UANTOF.CL)
OFICINA DE PARTES (AFECTA AL ART 7° LETRA G) LEY N°20.285/2008
SUCURSAL PLAZA NORTE
SUCURSAL TOCOPILLA
DPTO. DE COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUCURSAL ANTOFAGASTA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

qO7iygIV

Código de Verificación

